



Expediente Nro. 893368

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Interpretación y Reglamentos ha procedido a analizar las actuaciones vinculadas con la solicitud de licencia post maternidad de la Prof. María Soledad Capello en un cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple con carácter ordinario y funciones en el Departamento de Ciencias Naturales de esta Facultad, y

TENIENDO EN CUENTA el análisis efectuado

OS ACONSEJA

ARTICULO 1º.- Acordar licencia post maternidad a la Prof. María Soledad CAPELLO (DNI 26.977.243) en un cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple con carácter ordinario y funciones en el Departamento de Ciencias Naturales de esta Facultad, desde el 13 de octubre y hasta el 10 de enero de 2018.

ARTICULO 2º. - De forma.

Comisión de Interpretación y Reglamentos
Sala de Comisiones.....

RODRIGUEZ KEES, Damián

PERETTI, Gustavo PRÁSPERI, Germán

MULLER, Rodrigo

CAPPELETTI, Lorena

ROUTIER, Pablo

RIVAS, Sabrina

CULASSO ORUÑO, Mariel